

PLAN DE TRABAJO

CANDIDATURA: Asambleístas Provincia EL ORO

ORGANIZACIÓN POLITICA: PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA, 21 DE ENERO - LISTA 3

1.- DIAGNOSTICO DE LA SITUACION ACTUAL

Los estudios de investigación social indican que importantes porcentajes de la población muestran su descontento con el sistema político en general, los partidos políticos, los dirigentes, los Poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Electoral, de Transparencia y Control Social) y la falta de optimismo al momento de reflexionar sobre el futuro en general. Es así, que los ecuatorianos piensan en voz alta y concluyen en la frase: "que se vayan todos". La deslegitimación de los Poderes del Estado genera la actual crisis política, evidenciando la ausencia de representación, agravando la ingobernabilidad manifiesta y viviendo una anomia, que unido al permanente conflicto entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo, concluyó con la declaratoria de la "Muerte Cruzada"

Vivimos en un Estado que no forma a los ciudadanos en el cuidado fundamental de los recursos y que no levanta una lucha preventiva y correctiva contra la corrupción en el sector público y privado. Tenemos una justicia selectiva y politizada donde no se castiga a los políticos de turno que se acogen a la impunidad, con leyes que "protegen" a la delincuencia en detrimento de la protección a los ciudadanos. El pueblo no cree en la justicia. Y para concluir, los grupos de delincuencia organizada fueron tomando posesión de territorios donde ejercen su influencia sembrando zozobra, angustia y temor porque la Asamblea no ha aprobado leyes orientadas a fortalecer las instituciones del orden público (FFAA y PPNN)

La provincia de EL ORO está afectada por una ola de inseguridad y violencia de grupos organizados. Este problema es multidimensional y por lo tanto debe ser atendido desde todos los estamentos estatales. Con leyes que se orienten a proteger a los ciudadanos a través de las instituciones del orden público y con acciones contundentes que demuestren el trabajo coordinado para sancionar todo tipo de delito que atente contra los ciudadanos para así devolver la tranquilidad a la ciudadanía.

Por otro lado, la falta de empleo también genera la incertidumbre e insatisfacción ciudadana que la convierte en otro detonante que afecta a la seguridad ciudadana.

2.- OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS. -

2.1 OBJETIVOS GENERALES

Iniciar la transformación del país desde la Asamblea, a través de la promulgación de políticas públicas a través de leyes que permitan otorgar las herramientas necesarias para que el país pueda volver a vivir y trabajar en paz; para construir una institucionalidad sólida que sustente la paz, el crecimiento, desarrollo y prosperidad del país para alcanzar la inserción en nuevos mercados y un desarrollo económico y social sostenible.

Basar la actuación de los legisladores en principios, valores, respeto a las leyes y enfocando su trabajo hacia la formulación de leyes que atiendan las necesidades ciudadanas será lo que permita recuperar la credibilidad de la Asamblea, al mismo tiempo que facilitará la reconciliación nacional, la unidad y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo y progreso del país, disminuyendo las brechas sociales y eliminando los problemas de corrupción que detienen la marcha del país.

2.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer la Institucionalidad a través de la emisión de leyes que otorguen las herramientas necesarias a las fuerzas del orden público en su protección a los ciudadanos.
- Producir un cambio positivo y de calidad en la promulgación de leyes y procesos de fiscalización siempre orientadas hacia el progreso del país.
- Cumplir con las funciones de legislar y fiscalizar siempre en defensa del interés nacional
- Respetar la independencia de funciones para que el ejecutivo, la justicia y las demás funciones en conjunto con la Asamblea actúen con transparencia, eficiencia y prontitud en favor de la ciudadanía

3.- PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL

Considerando que la nueva Asamblea resultante de estas elecciones anticipadas tiene aproximadamente 1 año y 5 meses de trabajo, para enfrentar la situación actual que está viviendo el país, el partido Sociedad Patriótica ha preparado este plan de acción, que en este período corto en la Asamblea, direcciona sus esfuerzos hacia la promulgación de leyes que atiendan los 3 problemas más significativos que enfrenta el país:

- ATENCIÓN A LA SEGURIDAD CUIDADANA Y ERRADICACIÓN DE LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD
- GENERACIÓN DE EMPLEO Y RECUPERACIÓN DE LA ECONOMÍA,
- ATENCION AL AREA SOCIAL MEJORANDO LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN ESPECIAL EN LAS AREAS DE EDUCACIÓN Y SALUD

3.1.- ATENCIÓN A LA SEGURIDAD CIUDADANA Y ERRADICACION DE LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD

Revisar las Leyes que permitan devolver a las fuerzas del Orden Público la autoridad para defender y proteger a toda persona que habite dentro de sus fronteras, y que permitan un trabajo coordinado y conjunto de FFAA, Policía Nacional, organizaciones civiles, GAD's y el sector Gubernamental para priorizar la seguridad de los ecuatorianos y de toda persona que habite en el país de forma temporal o definitiva, sin descuidar el desarrollo familiar y laboral dentro de un ambiente sano y seguro.

Se revisarán las actuales normas contenidas en el COIP, que le son favorables a los delincuentes en detrimento de las víctimas quienes han perdido el respeto a sus derechos humanos.

Se harán las reformas al Código de la Democracia para que ningún candidato con grilletes, procesos por corrupción y glosas no justificadas pueda ser candidato.

Impulsaremos leyes para que la recuperación del dinero robado sea expedita, pasando por la contratación de empresas especializadas en investigación, localización y repatriación de activos obtenidos de manera ilegal. Al igual que los sentenciados por corrupción no puedan salir de la cárcel cuando no hayan completado la sentencia del dinero de la reparación al Estado. En concreto:

Ley de justificación e incautación de bienes robados.

Ley de derribo de aviones sospechosos con carga de sustancias ilegales que no se identifiquen

3.2.- GENERACIÓN DE EMPLEO Y RECUPERACIÓN DE LA ECONOMÍA

Proponemos crear leyes que, a más de generar empleo, fortalezcan la dolarización para convertir al país en un Centro Financiero, Logístico y Tecnológico Internacional, con el ingreso de la Banca internacional para que bajen las tasas de interés a niveles internacionales y con sucursales de las empresas tecnológicas y logísticas extranjeras, que puedan operar desde el Ecuador aprovechando nuestra posición estratégica. Esto permitirá generar fuentes de trabajo en especial para los jóvenes.

- 3.3.- ATENCION AL AREA SOCIAL MEJORANDO LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN ESPECIAL EN LAS AREAS DE EDUCACIÓN Y SALUD**

El derecho a la educación y a la salud de calidad establecido en la Constitución debe ser atendido por las instituciones públicas seguridad social, IESS, ISSFA, ISPOL y las instituciones del estado en salud.

Revisaremos e impulsaremos las leyes en curso que reposan en la Asamblea sobre estos temas para incorporar los cambios que permitan que estos servicios sean prestados con prontitud, eficiencia y calidad, para que dejen de ser botín político y caja chica del gobierno de turno, y que se conviertan en instituciones orientadas al servicio ciudadano. Consideramos a la educación como un eje de desarrollo del capital humano, por lo que se consolidará un sistema de educación óptimo, gratuito y de calidad, en todos los niveles, accesible para toda la población, con profesores altamente capacitados tecnología de punta y que garantice la formación de profesionales de excelencia. y educación.

4.- MECANISMOS PERIÓDICOS PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS.-

Para la rendición de cuentas se emplearán los siguientes mecanismos:

- 1.- Se presentará a los órganos de la Asamblea Nacional de forma periódica una rendición de cuentas con las metas alcanzadas.
- 2.- De forma permanente se socializará hacia nuestros mandantes, a través de medios de comunicación establecidos por la Asamblea Nacional, redes sociales; y otros, el trabajo legislativo realizado, a fin de que la sociedad pueda evidenciar y seguir de cerca las acciones encaminadas al cumplimiento de nuestro plan de trabajo.

Este es el documento que recoge las principales propuestas orientadas a atender desde la Asamblea, los problemas que impiden que el país y su gente progrese, planteadas por los candidatos que con sentido patriótico aportaremos hacia el cumplimiento de los objetivos nacionales.

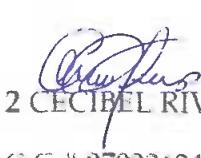
PLAN ELABORADO POR LOS CANDIDATOS DE SOCIEDAD PATRIÓTICA EN LA PROVINCIA DE: EL ORO

(NOMBRE Y FIRMA)

PRINCIPALES


1 CRISTHIAN ESTRELLA

C.C # 0703020966

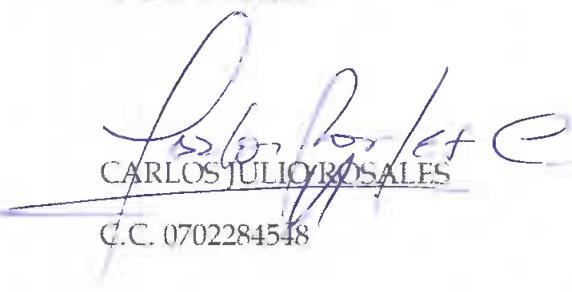

2 CECIBEL RIVERA

C.C # 070326245

ALTERNOS


MARTHA ARROYO

C.C. 0707050639


CARLOS JULIO ROSALES

C.C. 0702284548

Livio P. Romero
OLIVIO ROMERO TINTANA
C.C # 0701134538

Melany Suquilanda
AMELY SUQUILANDA
C.C # 0750816480

Henry E. Salas V.
5. HARRY SALAS
C.C # 0703007468

Solange Romero
SOLANGE ROMERO
C.C.0706065232

Keynner Hidalgo
KEYNNER HIDALGO
C.C. 235024736

Karelys Farias
KARELYS FARIAS
C.C. 0751032608

Fecha 13 de junio de 2023

En mi calidad de Secretario del Partido Sociedad Patriótica 21 de enero en la Provincia de EL ORO certifico, que el plan de trabajo que antecede corresponde a las candidaturas de Asambleístas Provinciales del Partido

NOMBRE: MARTHA NICOLE ARROYO MADRID

FIRMA: *[Signature]*